



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Yecla
14/06/2021



**Ayuntamiento de
YECLA**

DESTINATARIO:

AYUNTAMIENTO DE YECLA

Secretaría del Pleno

Plaza Mayor s/n - 30510 Yecla
(Murcia)

MARIA ZORAIDA MARTINEZ SANCHEZ
zoraida@cartagena.uned.es / 696472707



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Yecla
JUAN CARLOS GONZALEZ SORIANO
14/06/2021

Expediente 508873T: CONVENIO DE COLABORACIÓN UNED DE CARTAGENA 2021-2025

Se remite para su conocimiento la siguiente relación de documentos:

• CERTIPLENO.Nº11.10º - SEFYCU 1909890

CSV: H7AA A4YR YFFV CUCM RKMM

SHA3-512:

pj5QjoxVIWpaT7/1tyndUww16/1qg0AafCeLpZsVT9HfLaUrrJ4adY6QNRLRD+uCk6LuMyq7mCe5AcGrs3AEMEQ==

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, haciéndole saber que contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, y sin perjuicio de cualesquiera otros que estime oportunos, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante este órgano, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con sede en la capital de la provincia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación -artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 209 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa-. No obstante, y para el caso de Administraciones, no cabrá interponer recurso en vía administrativa, debiendo estarse a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



SELLO

Nº Salida en Registro: 7805 / 2021
14/06/2021



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA A4YR Z2TX 2C3K EKVK

Oficio de remisión MARIA ZORAIDA MARTINEZ SANCHEZ - CERTIPLENO.Nº11.10º - SEFYCU 1909890

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Yecla
14/06/2021



**Ayuntamiento de
YECLA**

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 508873T

**JUAN CARLOS GONZÁLVEZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA.**

CERTIFICO: Que según consta en el borrador de la correspondiente acta, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

**10. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO ASOCIADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN
CARTAGENA, EJERCICIOS 2021-2025. (EXPTE. 471836D).**

(...)

Visto el contenido del borrador de Convenio de referencia.

Vistos los informes obrantes en expediente, emitidos por los servicios de Secretaría e Intervención Municipal.

Y conforme al dictamen de la Comisión Informativa de Educación.

El Pleno del Ayuntamiento adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Convenio de colaboración entre este Excmo. Ayuntamiento y el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a distancia en Cartagena, para los ejercicios 2021 a 2025, en las condiciones que se indican en el mismo.

2. Autorizar a la Sra. Alcaldesa Presidente para la firma del citado Convenio.

3. Proceder al abono de 67.512,59 € (cantidad establecida como gastos para el próximo curso 2021/22, en el presupuesto remitido por el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a distancia en Cartagena) de conformidad con lo establecido en el Convenio, que será debidamente justificada en los términos expuestos en el mismo.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Yecla en la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Yecla
JUAN CARLOS GONZÁLVEZ SORIANO
14/06/2021



SELLO

Nº Salida en Registro: 7805 / 2021
14/06/2021



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA A42F D4VH T4DH M7HY

CERTIPLENO.Nº11.10º - SEFYCU 1909890

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>